

Buenos Aires, 7 de enero de 1974.-

Visto el presente expediente N° 152.883/73 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual el Señor Juez Federal de Misiones informa respecto del requerimiento formulado por la Municipalidad de Posadas de construir los muros perimetrales reglamentarios en el solar propiedad fiscal afectado al Poder Judicial de la Nación y destinado a futura sede del Juzgado Federal del asiento.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar la contratación directa pertinente con el Servicio Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte- para la realización de los trabajos solicitados, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto obrantes de fs. 5 a fs. 10 y por el importe total de PESOS: TRECE MIL CUARENTA Y CUATRO (\$ 13.044,-).-

2°) Autorizar a la citada Dirección a liquidar y transferir la suma mencionada precedentemente al Servicio Nacional de Crédito Agrario.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta de Gastos de Ejercicios Anteriores.-

4°) Regístrese y devuélvase.-

